

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**25306** *Anuncio de Renfe Fabricación y Mantenimiento, S.A. por el que se comunica la licitación del expediente número: 2015-02013 para: Suministro de Rodamientos para Vehículos de la Serie 103 Mediante Acuerdo Marco.*

Directiva 2014/25/UE

Apartado I: Entidad adjudicadora:

I.1) Nombre y direcciones:

Renfe-Fabricación y Mantenimiento S.A A86868239, calle Antonio Cabezón, s/n, Madrid 28034 (España).

Persona de contacto: Miguel Arranz González. Teléfono: +34 913009751.

Correo electrónico: marranz@renfe.es Fax: +34 913009715.

Código NUTS: ES300.

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.renfe.com>

Dirección del perfil de comprador: <http://www.renfe.com/empresa/pefilcontratante/index.html>

I.2) Contratación conjunta.

I.3) Comunicación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <http://www.renfe.com/empresa/pefilcontratante/index.html>. Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba. Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba.

I.6) Principal actividad: Servicios de transporte ferroviario.

Apartado II: Objeto:

II.1) Ámbito de la contratación.

II.1.1) Denominación: Acuerdo Marco para la Contratación del Suministro de Rodamientos para Vehículos de la Serie 103, para un periodo de 36 meses.

Número de referencia: 2015-02013 (65/0115.0169/8).

II.1.2) Código CPV principal: 44440000.

II.1.3) Tipo de contrato: Suministros.

II.1.4) Breve descripción: Suministro de Rodamientos para Vehículos de la serie 103 Mediante Acuerdo Marco.

II.1.5) Valor total estimado: Valor IVA excluido: 1.350.000,00 euros.

II.1.6) Información relativa a los lotes.

El contrato está dividido en lotes: No.

II.2) Descripción:

II.2.1) Denominación:

II.2.2) Código(s) CPV adicional(es).

II.2.3) Lugar de ejecución:

Código NUTS: ES.

II.2.4) Descripción del contrato: Suministro de Rodamientos para Vehículos de la serie 103 Mediante Acuerdo Marco.

Los suministros se realizarán a medida de las necesidades de "Renfe Fabricación y Mantenimiento, S.A.", directamente desde el proveedor a las Bases de mantenimiento consumidoras.

II.2.5) Criterios de adjudicación: El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación.

II.2.6) Valor estimado: Valor IVA excluido: 1.350.000,00 euros.

II.2.7) Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición. Duración en meses: 36.

Este contrato podrá ser renovado: No.

II.2.10) Información sobre las variantes.

Se aceptarán variantes: No.

II.2.11) Información sobre las opciones:

Opciones: No.

II.2.12) Información sobre catálogos electrónicos.

II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea:

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no.

II.2.14) Información adicional:

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.1) Condiciones de participación:

III.1.1) Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil.

III.1.2) Situación económica y financiera.

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación.

III.1.3) Capacidad técnica y profesional:

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación.

III.1.4) Normas y criterios objetivos de participación.

Lista y breve descripción de las normas y criterios: Las indicadas en el pliego

de condiciones particulares de la convocatoria de licitación.

III.1.5) Información sobre contratos reservados.

III.1.6) Depósitos y garantías exigidos:

Garantía Provisional: No se Exige.

Garantía Definitiva: 3% Importe Adjudicado.

III.1.7) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Se abonarán las facturas a los 60 días, desde la aceptación o recepción efectiva de los trabajos realizados, de acuerdo con lo establecido en este PCP. Para la realización del pago por "Renfe Fabricación y Mantenimiento, S.A." en base al contrato que se elabore, será requisito indispensable que, a la presentación de la primera factura, excepto en el supuesto de que se hubiera aplicado el compromiso de retención, se acompañe resguardo acreditativo de haber constituido la garantía definitiva referida en la siguiente condición o copia de la misma, en todo caso dando fe de su efectiva presentación.

III.1.8) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, esto es, de manera conjunta y solidario con compromiso de UTE, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el Título II, Capítulo II apartado 2.4 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 (REV.01) de 30 de octubre de 2013, por la que se aprueba las Instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe-Operadora, que están a disposición de los licitadores en el perfil del contratante (<http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>) en adelante "Instrucción". Cada licitador no podrá presentar más de una oferta, ya concurra en agrupación con otros o ya lo haga individualmente. El incumplimiento de esta prohibición llevará aparejada la inadmisión de todas las ofertas por él suscritas.

III.2) Condiciones relativas al contrato:

III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato.

III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato:

Apartado IV: Procedimiento.

IV.1) Descripción.

IV.1.1) Tipo de procedimiento: Procedimiento abierto.

IV.1.3) Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición:

El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco.

Acuerdo marco con varios operadores.

Número máximo previsto de participantes en el acuerdo marco: 5.

IV.1.4) Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo.

IV.1.6) Información sobre la subasta electrónica.

IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública:

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: No.

IV.2) Información administrativa.

IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento.

IV.2.2) Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación:

Fecha: 8 de julio de 2016.

Hora local: 12:00 horas.

IV.2.3) Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar.

IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

IV.2.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

Duración en meses: 6 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas).

IV.2.7) Condiciones para la apertura de las plicas:

Fecha: 1 de agosto de 2016.

Hora local: 12:00 horas.

Lugar: Calle Antonio Cabezón, s/n. Localidad: Madrid. Código postal: 28034. País: España.

Apartado VI: Información complementaria.

VI.1) Información sobre la periodicidad:

Se trata de contratos periódicos: no.

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos.

VI.3) Información adicional.

VI.4) Procedimientos de recurso:

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, avenida General Perón, 38, planta 8, Madrid 28020 (España). Teléfono: +34 913491446. Correo electrónico: tribunal\_recursos.contratos@minhap.es

VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación.

VI.4.3) Procedimiento de recurso:

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso.

Indicación de los plazos de presentación de recursos. Quince días hábiles (artículo 104 de la Ley 31/2007).

VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso.

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio al DOUE: 26 de mayo de 2016.

Madrid, 31 de mayo de 2016.- El Gerente de Área de Control de Gestión y Compras, Manuel Alcedo Moreno.

ID: A160033975-1